



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *11 de octubre* de 1994.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 20 y 21 de octubre del corriente año, al doctor Hugo Daniel GURRUCHAGA en su carácter de Juez de Primera Instancia del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Ricardo Levene'.

RICARDO LEVENE (R)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION